

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, DEPURACIÓN DE INFORMACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL

Código BPIN: 2012011000544



Año del Reporte:	2013	Fecha de la Solicitud:	9/25/2012 2:54 PM
Año de Inicio:	2013	Estado:	REGISTRADO
Año de Finalización:	2015	Usuario Formulador:	JULIO CESAR MESTRE SUAREZ
Lider Sectorial:	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		
Entidad Responsable:	400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL		
Gerente Proyecto:	79752274 - JORGE ALEXANDER VARGAS MESA - DIRECTOR SISTEMA HABITACIONAL (E)		
INFORMACION DEL TRAMITE			
Solicitud de Formulación:	26747	Fecha creación del Turno	
Tipo de Solicitud:	Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest	Turno de trámite:	Sin trámite

I. INFORMACION BASICA

Objetivo

SANEAR BIENES INMUEBLES, DEPURAR INFORMACIÓN Y DEFENDER JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL LOS ASUNTOS QUE DEBE ASUMIR EL MVCT EN VIRTUD DEL DECRETO LEY 554 DE 2003 Y LA LEY 1001 DE 2005.

Descripción

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implementar los procesos de cesión a título gratuito de bienes fiscales ocupados ilegalmente para Vivienda de Interés Social – VIS de propiedad del extinto INURBE .
- Promover el saneamiento de la propiedad inmueble del estado, en desarrollo de lo contemplado en la Ley 1001 de 2005.
- Garantizar la defensa judicial y extrajudicial de los asuntos que sean entregados al Ministerio de Vivienda , Ciudad y Territorio.
- Actualizar y depurar la información relacionada con este proceso

ANTECEDENTES:

El Decreto- ley 554 de 2003, ordenó la supresión y consecuente liquidación del INURBE, y en su artículo 11, estipuló que "Una vez concluido el plazo para la liquidación del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, en Liquidación, los bienes, derechos y obligaciones pasarán a la Nación- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (...)".

La Ley 1444 de 2011, señaló en el artículo 14 "Créase el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, cuyos objetivos y funciones serán los escindidos del Ministerio de Ambiente , Vivienda y Desarrollo Territorial, de acuerdo con el artículo 11 de la presente ley."

El artículo 11 ibídem, preceptúa "Escíndase del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial los objetivos y funciones asignados por las normas vigentes a los Despachos del Viceministro de Vivienda y Desarrollo Territorial y al Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico ."

El artículo 8 de la Ley 1001 de 2005, facultó al INURBE en Liquidación para celebrar un contrato de fiducia, destinado a la constitución de un Patrimonio Autónomo , al que se transferirían los bienes inmuebles activos y recursos propios del INURBE en liquidación.

El termino de ejecución del contrato en virtud del cual se constituyó el Patrimonio Autónomo se termina en el mes de marzo de 2013, por lo que todos los bienes, derechos y obligaciones provenientes del extinto Inurbe, deben ser asumidos por el MVCT en virtud de la normatividad anteriormente mencionada , por lo cual es necesario financiar la terminación de todas las actuaciones administrativas pendientes, no obstante, el presente proyecto se concentra en los productos puntuales, que tienen una cantidad determinada y que se pueden resolver en el horizonte de evaluación que para este caso se propone.

PROBLEMÁTICA:

En virtud de la subrogación legal dispuesta en el artículo 11 del Decreto 554 de 2003, **es necesario finiquitar las actuaciones administrativas que se derivan del proceso de depuración y consolidación de la información relacionada con 87.501[1] predios a nivel nacional no atendidos durante el proceso liquidatorio; así como la depuración y consolidación de 24.953 subsidios familiares de vivienda otorgados por el INURBE.**

Esto en razón a que dicha norma dispuso que una vez concluido el proceso de liquidación del INURBE EN LIQUIDACIÓN, los bienes, derechos y obligaciones pasarán a la Nación (Ministerio de de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio).

DESCRIPCIÓN:

Por tanto, una vez asumidas las gestiones y actividades que se encontraban a cargo del PAR INURBE por el MVCT, los actos pendientes de trámite, requerirán de una inversión operacional y administrativa. Las tareas a adelantar serán las que se relacionan a continuación y que deberán ser incluidas en el presupuesto del Ministerio para las siguientes vigencias:

Ø **ATENCIÓN DE LAS TAREAS DERIVADAS DE LA SUBROGACIÓN:** Corresponde a la necesidad de atender las siguientes tareas administrativas de gestión en materia de saneamiento predial que permita la identificación, saneamiento y culminación de la actuación administrativa de los activos.

Ø **Cesión a título a gratuito:** Se requiere realizar los trámites de (20.229) para ceder gratuitamente bienes fiscales ocupados ilegalmente para Vivienda de Interés Social – VIS.

Ø **Ventas de VIS del ICT ocupadas ilegalmente:** Es necesario enajenar (1.680) viviendas de interés social ocupadas ilegalmente de propiedad de los extintos ICT, UAE liquidadora de los asuntos del ICT e INURBE en Liquidación.

Ø **Enajenación de bienes ocupados por instituciones religiosas:** En igual forma se requiere enajenar (11) inmuebles ocupados por instituciones religiosas e iglesias reconocidas por el Estado.

Ø **Cesión de terrenos ocupados por entidades públicas para fines institucionales:** Ceder gratuitamente a municipios y distritos terrenos de los extintos ICT, UAE liquidadora de los asuntos del ICT e INURBE en Liquidación, con vocación de uso público, (44.795) planes viales o zonas de cesión.

Ø **Proceso de gravámenes:** Cancelación de (83.000) gravámenes sobre inmuebles adjudicados por el extinto ICT.

Ø **Proceso de transferencia de dominio a adjudicatarios:** Transferir el derecho de dominio a (14.720) adjudicatarios del ICT que se encuentren a paz y salvo .

1. PAGO BOLETA FISCAL: Implica el pago del impuesto de registro departamental que se requiera.
2. CONSECUCCIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL ACTUALIZADA PARA LA TITULACION. Corresponde la información que procesa el IGAC.
3. SUPERNOTARIADO POR ADJUDICATARIO: Corresponde a los gastos registrales por adjudicatario.
4. PUBLICIDAD DE LOS ACTOS, NOTIFICACIONES: Corresponden a los gastos que implican remisión de comunicaciones de comparecencia para las notificaciones personales. Adicionalmente comprende los gastos relacionados con publicidad de los gastos administrativos que deban pagársele a los diarios de alta circulación.
5. ADQUISICIÓN EQUIPOS: son elementos de apoyo requeridos para el desarrollo de las tareas administrativas.
6. CAPACITACION ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO: es necesario hacer un acompañamiento permanente a los diferentes actores que intervienen en los procesos y traslados a los municipios del personal.
7. DEPURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE SFV: con esta actividad se busca depurar la información de (24.953) SFV que se encuentran en diferentes situaciones como reintegros, habilitaciones, autorizaciones de retiro de ahorros, entre otros, así como también el mantenimiento y actualización de sistemas de información relacionados.
8. SEGUIMIENTO, CONTROL Y ASISTENCIA DE PROCESOS JUDICIALES: corresponde al seguimiento y asistencia en los procesos judiciales y extrajudiciales a favor y en contra del MVCT en su calidad de subrogatario, el volumen es de aproximadamente 148.000 procesos desarrollando las siguientes tareas:
 - Ø Vigilancia judicial y recaudo de piezas procesales
 - Ø Costas judiciales
 - Ø Asistencia judicial a los procesos en los que el MVCT sea subrogatario según lo señalado en el artículo 11 del Decreto 554 de 2003.
 - Ø Garantizar la adecuada atención de los trámites que sean puestos en conocimiento del MVCT

Clasificación Presupuestal

Programa

Número: 520

Nombre: 0520 - ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Subprograma

Número: 1402

Nombre: 1402 - SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA

**Población Beneficiada por Año
Beneficiarios anuales del proyecto**

Año	Tipo	Cantidad
2013	Personas	30,000
2014	Personas	100,000
2015	Personas	100,000

Ubicación de los beneficiarios (2013)

Tipo	Departamento	Beneficiarios
Personas	NACIONAL	30,000
	Total Personas	30,000

Localización

Región	Departamento	Municipio
NACIONAL	NACIONAL	

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, DEPURACIÓN DE INFORMACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL

Código BPIN: 2012011000544



Año del Reporte: 2013
Año de Inicio: 2013
Año de Finalización: 2015
Lider Sectorial: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Entidad Responsable: 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL
Gerente Proyecto: 79752274 - JORGE ALEXANDER VARGAS MESA - DIRECTOR SISTEMA HABITACIONAL (E)

Fecha de la Solicitud: 9/25/2012 2:54 PM
Estado: REGISTRADO
Usuario Formulador: JULIO CESAR MESTRE SUAREZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 26747
Tipo de Solicitud: Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest

Fecha creación del Turno
Turno de trámite: Sin trámite

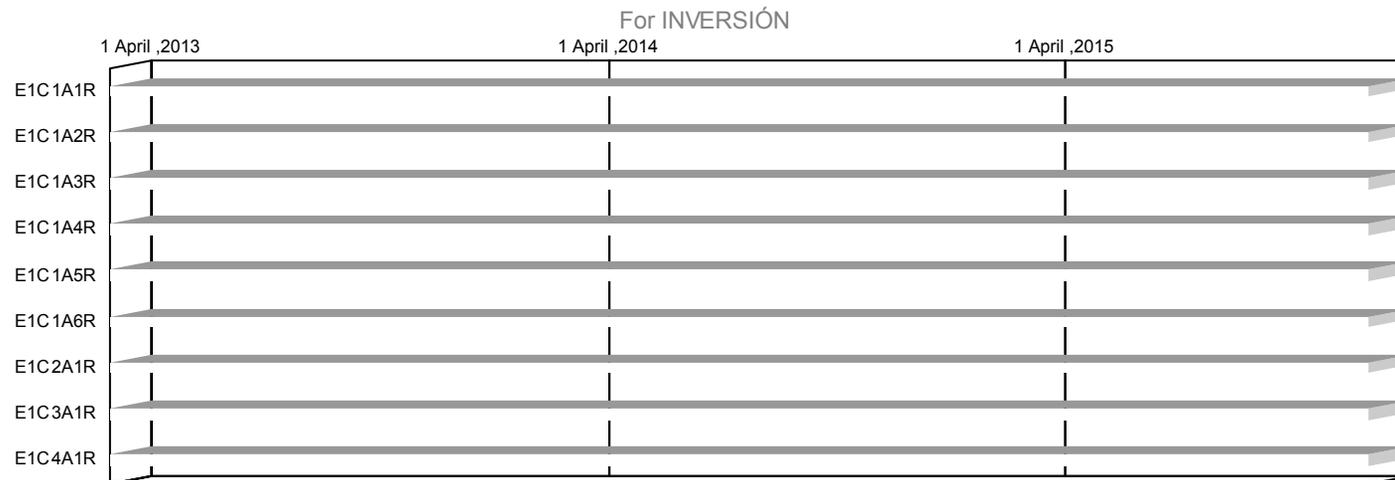
2. CRONOGRAMA POR ETAPAS

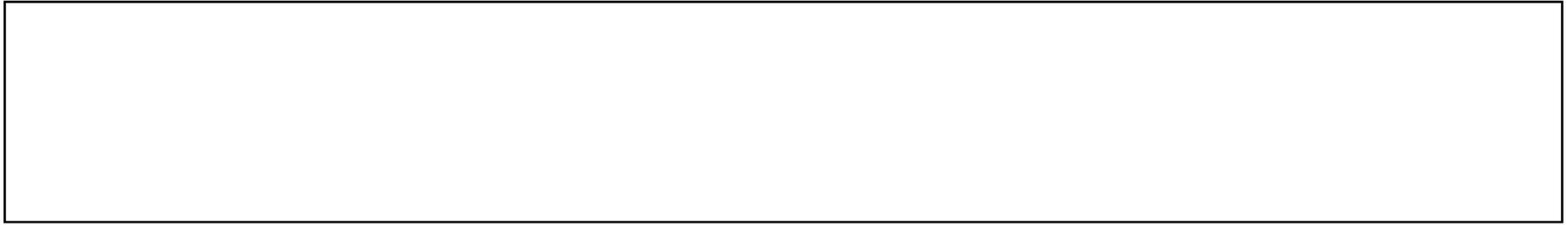
Identificación de etiquetas para los gráficos

Etapa:	Identificador	Componente	Identificador	Actividad	Identificador	
INVERSIÓN	E1					
		ADMINISTRACIÓN	E1C4			
				ATENCIÓN DE LAS TAREAS DERIVADAS DE LA SUBROGACIÓN	E1C4A1R	Actividad de Ruta Crítica
		CAPACITACIÓN Y ASISTENTA TÉCNICA	E1C2			
				CAPACITACION ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO	E1C2A1R	Actividad de Ruta Crítica
		DOTACIÓN	E1C3			
				ADQUISICIÓN EQUIPOS	E1C3A1R	Actividad de Ruta Crítica
		OTROS	E1C1			
				PAGO BOLETA FISCAL	E1C1A1R	Actividad de Ruta Crítica
				CONSECUICIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL ACTUALIZADA PARA LA TITULACION.	E1C1A2R	Actividad de Ruta Crítica

				SUPERNOTARIADO POR ADJUDICATARIO	E1C1A3R	Actividad de Ruta Crítica
				PUBLICIDAD DE LOS ACTOS, NOTIFICACIONES	E1C1A4R	Actividad de Ruta Crítica
				DEPURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE SFV	E1C1A5R	Actividad de Ruta Crítica
				SEGUIMIENTO, CONTROL Y ASISTENCIA DE PROCESOS JUDICIALES	E1C1A6R	Actividad de Ruta Crítica

Cronograma proyecto





**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, DEPURACIÓN DE INFORMACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL

Código BPIN: 2012011000544



Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2013

Año de Finalización: 2015

Lider Sectorial: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Entidad Responsable: 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto: 79752274 - JORGE ALEXANDER VARGAS MESA - DIRECTOR SISTEMA HABITACIONAL (E)

Fecha de la Solicitud: 9/25/2012 2:54 PM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: JULIO CESAR MESTRE SUAREZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 26747

Tipo de Solicitud: Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

3. INDICADORES

Indicadores de Producto

Indicador	Unidad de Medida		2013	2014	2015
1400P034 - Predios Fiscales O Privados Titulados	Número	Avance	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	10,000.0	38,750.0	38,750.0
		Meta Vigente	10,000.0	38,750.0	38,750.0

Indicadores de Gestión (2013)

Ponderación Gestión vs. Producto (2013)

	Ponderación
Indicadores de Producto	70 %

Indicador	Unidad de medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Avance
9900G020 -Talleres O Actividades De Capacitación Realizados	Número	5.0	5.0	0.0
1300G050 -Asistencias Técnicas Realizadas	Número	28.0	28.0	0.0
0800G002 -Solicitudes Atendidas	Porcentaje	100.0	100.0	0.0
9900G004 -Sistemas De Información Actualizados	Número	1.0	1.0	0.0

Indicadores de Gestión	30 %
Total	100 %

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, DEPURACIÓN DE INFORMACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL

Código BPIN: 2012011000544



Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2013

Año de Finalización: 2015

Lider Sectorial: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Entidad Responsable: 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto: 79752274 - JORGE ALEXANDER VARGAS MESA - DIRECTOR SISTEMA HABITACIONAL (E)

Fecha de la Solicitud: 9/25/2012 2:54 PM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: JULIO CESAR MESTRE SUAREZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 26747

Tipo de Solicitud: Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

4. ESQUEMA FINANCIERO

Costo Total del Proyecto (Pesos Corrientes)

año	Recursos Solicitados PGN	Otros Recursos	Total
2013	0	0	0
2014	5,654,000,000	0	5,654,000,000
2015	4,338,000,000	0	4,338,000,000

Resumen Financiero PGN (Precios Corrientes)

Año	Valor Solicitado	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2013	0	5,700,000,000	5,700,000,000	0	0	0
2014	5,654,000,000	0	0	0	0	0
2015	4,338,000,000	0	0	0	0	0

Recursos por Entidad Financiadora (2013)

Entidad	Valor Solicitado Nación	Valor Solicitado Propios	Valor Vigente Nación	Valor Vigente Propios

400101 - MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL	0	0	5.700.000.000	0
Total	0	0	5.700.000.000	0

Recursos Por Fuente de Financiación (2013)

Fuente	Valor Solicitado	Valor Vigente
Recursos Nación	0	5.700.000.000
Recursos Propios	0	0
Total	0	5.700.000.000

Distribución indicativa de recursos por componentes y actividades (2013)

	Recursos Solicitados	Asignación Inicial	Asignación vigente
Etapa: Inversión			
Administración	0	1,000,000,000	1,000,000,000
ATENCIÓN DE LAS TAREAS DERIVADAS DE LA SUBROGACIÓN	0	1,000,000,000	1,000,000,000
Capacitación y Asistenta Técnica	0	300,000,000	300,000,000
CAPACITACION ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO	0	300,000,000	300,000,000
Dotación	0	100,000,000	100,000,000
ADQUISICIÓN EQUIPOS	0	100,000,000	100,000,000
Otros	0	4,300,000,000	4,300,000,000
CONSECUICIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL ACTUALIZADA PARA LA TITULACION.	0	600,000,000	600,000,000
DEPURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE SFV	0	66,000,000	66,000,000
PAGO BOLETA FISCAL	0	600,000,000	600,000,000
PUBLICIDAD DE LOS ACTOS, NOTIFICACIONES	0	100,000,000	100,000,000
SEGUIMIENTO, CONTROL Y ASISTENCIA DE PROCESOS JUDICIALES	0	2,704,000,000	2,704,000,000
SUPERNOTARIADO POR ADJUDICATARIO	0	230,000,000	230,000,000
Total Inversión	0	5,700,000,000	5.700.000.000

Regionalización indicativa recursos PGN (2013)

Departamento	Recursos						% de participación en el Total					
	Solicitados		Indicativos		Vigentes		Solicitados		Indicativos		Vigentes	
	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios	N	P	N	P	N	P
NO REGIONALIZABLE	0	0	0	0	5,700,000,000	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Regionalizado					5,700,000,000	0					0	0

	Nación	Propios
Valor Solicitado	0	0
Apropiación Vigente	0	0
Apropiación Inicial	5,700,000,000	0

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL

BPIN

SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, DEPURACIÓN DE INFORMACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL



Código BPIN: 2012011000544

Año del Reporte: 2013

Fecha de la Solicitud: 9/25/2012 2:54 PM

Año de Inicio: 2013

Estado: REGISTRADO

Año de Finalización: 2015

Líder Sectorial: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Usuario Formador: JULIO CESAR MESTRE SUAREZ

Entidad Responsable: 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto: 79752274 - JORGE ALEXANDER VARGAS MESA - DIRECTOR SISTEMA HABITACIONAL (E)

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 26747

Fecha creación del Turno

Tipo de Solicitud: Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest

Turno de trámite: Sin trámite

6. SUBACTIVIDADES DE VIGENCIA FUTURA

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL

BPIN

SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, DEPURACIÓN DE INFORMACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL



Código BPIN: 2012011000544

Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2013

Año de Finalización: 2015

Lider Sectorial: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Entidad Responsable: 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto: 79752274 - JORGE ALEXANDER VARGAS MESA - DIRECTOR SISTEMA HABITACIONAL (E)

Fecha de la Solicitud: 9/25/2012 2:54 PM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: JULIO CESAR MESTRE SUAREZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 26747

Tipo de Solicitud: Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuest

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

7. CAPITULOS MODIFICADOS DE LA FICHA

<u>Capitulo</u>	<u>Modificado</u>
Datos Básicos	SI
Objetivos	NO
Relación con la Planificación	NO
Localización	NO
Datos del Turno Asociado	NO
Cambiar Programa y Subprograma	NO
Cuantificación y localización	SI
Criterios de Focalización	NO
Actividades y cronograma	NO
Productos por Objetivo	NO
Actividades por Producto	NO
Costo de las actividades	NO
Indicadores de Producto	NO
Metas y Regionalización de Indicadores de Product	NO
Ponderación de Indicadores	NO
Indicadores de Producto	SI
Indicadores de Gestión	NO
Ponderación de Indicadores	SI
Regionalización de Indicadores de Producto	NO
Fuentes de financiación	SI
Costo de las actividades	SI
Regionalización de Recursos	SI
Focalización de Recursos	NO
Entidades Aportantes	NO
Autorización de Vigencias Futuras	NO
Marcar Proyectos Evaluacion Ex-Post	NO
Documentos de Soporte	NO

8. RESPONSABLES DE PROYECTO

Control de Formulación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación

ROL: Control de Formulación Técnico

Funcionario: ISIDRO MELQUICEDEC BASTIDAS YELA
Cargo: Profesional Especializado
Correo: IBASTIDAS@MINVIVIENDA.GOV.CO
Teléfono: 3323400
Fecha: 10/25/2012 5:48:47 PM

OBSERVACION:

El proyecto cumple con los requisitos técnicos y financieros de formulación, se ajustó para efectos del levantamiento del previo concepto.

Control de Formulación Jefe planeación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	

Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	

Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación Jefe planeación

ROL: Entidad Jefe Planeación

Funcionario: MARIA ALEXANDRA PÉREZ ALVARADO
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: MAPEREZ@MINVIVIENDA.GOV.CO
Teléfono: 3323434
Fecha: 10/25/2012 5:50:45 PM

OBSERVACION:

El proyecto cuenta con el aval de la entidad, cumple con los requisitos técnicos y financieros de formulación, se ajustó para efectos del levantamiento del previo concepto.

Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	

Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

ROL: Cabeza de Sector Jefe Planeación

Funcionario: MARIA ALEXANDRA PÉREZ ALVARADO
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: MAPEREZ@MINVIVIENDA.GOV.CO
Teléfono: 3323434
Fecha: 10/25/2012 5:53:09 PM

OBSERVACION:

El proyecto cuenta con el aval de la entidad, cumple con los requisitos técnicos y financieros de formulación, se ajustó para efectos del levantamiento del previo concepto.

Control de viabilidad

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de viabilidad

ROL: Control de Viabilidad Técnico

Funcionario: MARIA ALEXANDRA PÉREZ ALVARADO
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: MAPEREZ@MINVIVIENDA.GOV.CO
Teléfono: 3323434
Fecha: 10/25/2012 5:51:57 PM

OBSERVACION:

El proyecto cuenta con el aval de la entidad, cumple con los requisitos técnicos y financieros de formulación, se ajustó para efectos del levantamiento del previo concepto.

Control Posterior técnico

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	Se ajustó la relación del proyecto de inversión con el Plan Nacional de Desarrollo. Se solicita ajustar el número de beneficiarios pues no es consistente con el indicador de producto. Comentario 2: Se ajustaron los beneficiarios de acuerdo con las metas incorporadas en el indicador de producto (número de predios fiscales o privados titulados)
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	Se eliminó el indicador de familias atendidas con solución de vivienda y se ajustó la meta del indicador de predios fiscales o privados titulados.
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	

Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	Si bien se relacionan las actividades del proyecto con unos recursos solicitados para la vigencia 2013, se debe esperar a la sanción de la Ley de Presupuesto 2013 para su actualización en virtud a que este proyecto se incorporó mediante Carta de Modificaciones a la vigencia 2013.
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	N.A	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	Se solicita el ajuste del total beneficiarios para el levantamiento del Previo Concepto del proyecto de inversión para la vigencia 2013 Comentario 2: Se realizó el ajuste solicitado

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Posterior técnico

ROL: Control Posterior de Viabilidad Técnico

Funcionario: GISELA PAOLA LABRADOR ARAUJO
Cargo: CONTRATISTA
Correo: GLABRADOR@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 10/29/2012 12:52:48 PM

OBSERVACION:

Se da concepto técnico favorable para el levantamiento del Previo Concepto de acuerdo a los ajustes realizados a la ficha para la vigencia 2013.

Control posterior subdirector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	Se ajustó la relación del proyecto de inversión con el Plan Nacional de Desarrollo. Se solicita ajustar el número de beneficiarios pues no es consistente con el indicador de producto. Comentario 2:
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	Se ajustó el número de beneficiarios Se eliminó el indicador de familias atendidas con solución de vivienda y se ajustó la meta del indicador de predios fiscales o privados titulados.
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	Si bien se relacionan las actividades del proyecto con unos recursos solicitados para la vigencia 2013, se debe esperar a la sanción de la Ley de Presupuesto 2013 para su actualización en virtud a que este proyecto se incorporó mediante Carta de Modificaciones a la vigencia 2013.
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	N.A	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	Se solicita el ajuste del total beneficiarios para el levantamiento del Previo Concepto del proyecto de inversión para la vigencia 2013 Comentario 2: Se realizaron los ajustes solicitados

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control posterior subdirector

ROL: Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario: AUGUSTO CESAR PINTO CARRILLO
Cargo: SUBDIRECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
Correo: ACPINTO@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 11/1/2012 2:17:10 PM

OBSERVACION:

Se da concepto técnico favorable para el levantamiento del Previo Concepto de acuerdo a los ajustes realizados a la ficha para la vigencia 2013.